

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27765** *RD MONEY TRANSFER, S.A.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 219/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Patricia del Pilar Oña Hurtado contra RD Money Transfer, S.A., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado RD Money Transfer, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 15.318,71 euros de principal, más la cantidad de 919,12 euros y otros 1.531,87 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A100065206-1